

## Nota informativa 23 de enero de 2019

Reunida, en esta fecha, la Subcomisión Delegada de CIVEA de la Administración de la Seguridad Social, reseñamos, a continuación, los aspectos más importantes tratados:

### CONCURSO DE TRASLADOS

Se pregunta a la Administración, sobre el resultado del Concurso y la publicación de las listas definitivas con las adjudicaciones de puestos: No saben, no tienen noticias, no contestan.

Con independencia de la inacción de la Administración, y una vez finalizada la Subcomisión, fuentes de nuestro Sindicato, nos confirman que están teniendo problemas con los listados definitivos, y que posiblemente mañana día 24 se publique en el BOE la resolución de adjudicación de los puesto, pero no es seguro.

El plazo de incorporación de los trabajadores que han obtenido plaza, es de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o en un mes si conlleva cambio de residencia o comporta reingreso al servicio, que se computará a partir del día siguiente del cese que deberá producirse en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución en el BOE.

### COMPLEMENTOS DE ATENCION AL PÚBLICO

La Administración nos confirma que pese a que están esperando un informe para estudiar el que hacer con todas las solicitudes, la viabilidad de aprobar este complemento es totalmente nula, dada la postura de Función Pública respecto a la concesión de complementos que impliquen aumento del gasto en el Capítulo I, del personal.

Seguiremos reivindicándolo.

### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

No les consta novedad alguna sobre posible publicación ni sobre la distribución de plazas.

### IMSERSO

\* **Bolsa de Empleo.** Seguimos en las mismas, largas y largas, no tienen intención alguna de ponerla en marcha, ahora se escudan que siguen buscando empresa privada que realice las baremaciones necesarias. El presupuesto para contratar es de unas cantidades que pueden rondar los 200.000 € o más. CSIF, en la reunión previa mantenida el día 22 con el Subdirector General adjunto de RR.HH, volvió a reiterar que vuelvan al planteamiento realizado por nosotros en su día, de que ese dinero se destine a pagar a los trabajadores que voluntariamente quieran baremar. Ni lo contemplan, prefieren pagar a una empresa privada.

\* **Productividad tardes.** En la reunión previa, nos comentaron que hay propuesta de resolución para prorrogar este concepto retributivo, en principio, hasta febrero inclusive.

\* **Nuevos Centros.** ¡ Se acercan elecciones ! y a la Ministra de Sanidad le han entrado las prisas de abrir los tres: Langreo, Soria y León. Una vez más prima el agarrarse al sillón que el interés de la Entidad y de sus empleados. Nos adelantan que como Función Pública no permite el gasto, esto se abrirían a costa de amortizar las plazas vacantes que tuviera la Entidad.

Langreo 27 plazas, León 15, Soria 14.

¡No son capaces de mantener los Centros que actualmente están abiertos y como políticamente le pueden sacar rentabilidad, abren otros tres centros a costa de la amortización de las vacantes que son necesarias cubrir! vamos que si alguna vez esperábamos que se

cubrieran las plazas que son necesarias en Servicios Centrales y Centros, estas se sacrifican a cambio de una foto electoral.

Esto es mucho más fácil y sencillo que reclamar ante Función Pública la necesidad urgente de cubrir las plazas vacantes, eso sí a coste cero. Y si los servicios a los residentes cada vez degradan más y más, no les importa, lo fundamental son las elecciones.

**Estabilización de Empleo.** Una vez más el Ministerio de Sanidad haciendo una demostración de su gran sensibilidad hacia la urgente necesidad de cubrir las plazas vacantes del Imsero, ha "pasado olímpicamente" de la relación de 297 plazas para estabilizar, y solo presenta 6 plazas:

CAMF GUADALAJARA: 1 OAE / CAMF ALCUESCAR: 1 ATP / CAMF POZOBLANCO: 1 ATP

CRE SAN ANDRÉS DE RABANEDO: 1 OAE / CENTRO POLIVALENTE DE MELILLA: 1 OAE

ALZHEIMER SALAMANCA: 1 MÉDICO Director del Servicio Médico.

¡ Muchas gracias Sanidad ! Gracias por vuestra ayuda, no sabemos que sería de este Instituto sin tanto esfuerzo de ese Ministerio en el que nos metieron para justificar su existencia.

## Ruegos y Preguntas

CSIF denuncia la situación que están sufriendo los trabajadores del Centro Polivalente de Melilla, al tener que atender a los enfermos que les remite el Hospital Comarcal dependiente del INGESA, por falta de camas en este. El personal socio sanitario, se tiene que convertir en personal sanitario y atender a personas portadoras de enfermedades infecto contagiosas. La falta de protocolos sanitarios y de medios les somete al riesgo de infecciones nosocomiales.

La Administración como siempre no sabe, no se entera. Pedirán información y en la próxima Subcomisión nos informarán.

Próxima Subcomisión de CIVEA: 27 de febrero

## **SEGUIMOS INFORMANDO**